

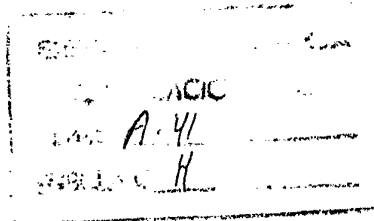
3766725



PATENTE DE INVENCION

376725

Clase A 41 h



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR
IMPERMEABLES"

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.



La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de prendas de vestir impermeables.

Este tipo de prendas impermeables es utilizado principalmente por pescadores, gentes de mar y personas que efectúan trabajos a la intemperie en épocas lluviosas. Asimismo pueden utilizarse prendas impermeables en muchos trabajos en que se tenga un contacto prolongado con el agua, como por ejemplo en trabajos de buzo, en la siembra del arroz, en construcciones de pozos, en limpieza de alcantarillas, etc. Si la permanencia en el agua ha de ser prolongada, conviene que estos trajes tengan un tejido interior de felpa o afelpado de un determinado grosor que haga el tacto agradable y que aisle el cuerpo de la temperatura generalmente fría del agua.

Todos los trajes conocidos de este tipo están fabricados con tela impermeabilizada, ya sea con goma, con plástico, con aceite o con otra materia impermeabilizante, y confeccionados como otra prenda cualquiera cosida y pegada o solamente pegada, siendo más frecuente el sistema de cosido y pegado.

En dicho sistema se pegan unas tiras de material impermeable sobre las costuras del traje, con objeto de tapar los orificios ocasionados por la máquina de coser, por lo que resulta un sistema muy laborioso y es necesario haber realizado un pegado muy bien hecho, ya que de no ser así pueden llegar a desprenderse las porciones pegadas, perdiéndose con ello la deseada condición de impermeabilidad. Para este procedimiento se necesita una gran mano de obra y, además, las tiras de material impermeable mencionadas son de tela engomada, por lo

376725



10 cual el desperdicio es caro y ello encarece el precio de la prenda, aparte de que la presentación no es bonita ni tampoco queda fuerte, ya que las tiras se despegan con el uso o debido al envejecimiento de la disolución de pegado.

5 Mediante los perfeccionamientos objeto de la presente solicitud quedan eliminados los inconvenientes mencionados, caracterizándose esencialmente dichos perfeccionamientos porque se fabrica una prenda-base de goma natural o sintética, de una sola pieza, sin poros ni costuras, por moldeo, inmersión,
10 aspersion u otro método, y sobre esta prenda-base se aplica un forro de tejido agradable al tacto, tal como un género de punto, felpa o similar, uniendo este forro a la pieza de goma por pegado y/o vulcanizado y, finalmente, la prenda compuesta se vuelve del revés de modo que la cara de goma constituya la
15 parte externa de la prenda y la cara forrada quede por el interior de la misma.

 Según otra característica de la presente invención, la aplicación del forro mencionado, se realiza poniéndolo en contacto con la prenda-base de goma antes de la vulcanización de
20 ésta y efectuando luego la vulcanización del conjunto en un autoclave con un flúido caliente a presión.

 Las ventajas que se obtienen mediante la presente invención consisten particularmente en que se consigue confeccionar un traje impermeable por completo, más sencillo de fabricación
25 que los convencionales, sin poros ni costuras que puedan desprenderse o envejecer, y de un coste mucho menor que los trajes impermeables convencionales.

376725



N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo 5 mental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de 10 vestir impermeables, caracterizados porque se fabrica una prenda-base de goma, natural o sintética, de una sola pieza, sin poros ni costuras, por moldeo, inmersión, aspersion u otro método, y sobre esta prenda-base se aplica un forro de un tejido agradable al tacto, tal como un género de punto, felpa 15 o similar, uniendo este forro a la pieza de goma por pegado y/o vulcanizado y, finalmente, la prenda compuesta se vuelve del revés de modo que la cara de goma constituya la parte externa de la prenda y la cara forrada quede por el interior de la misma.

20 2^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de vestir impermeables según la reivindicación 1^a, caracterizados porque la aplicación del forro mencionado se realiza poniéndolo en contacto con la prenda-base de goma antes de la vulcanización de ésta y efectuando luego la vulcanización del

376725

10 FEB 1970

conjunto en un autoclave con un fluido caliente a presión.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE
VESTIR IMPERMEABLES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memo-
5 ria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola
cara.

BARCELONA, 10 de Febrero de 1970.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón

376725